

RAD 08001311000820170028900  
REF LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL  
Noviembre 26 de 2021 Auto Nueva fecha

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez paso a su despacho el presente proceso, teniendo en cuenta que usted tiene comisión de servicio otorgada por el Honorable Tribunal Superior de Barranquilla, para el día 2 de diciembre de 2021, fecha que se señaló para continuar con la audiencia de inventarios y avalúos dentro del sub.-litis, a fin de asistir al XXVII Congreso Bienal de la Word Jurist Association Estado de Derecho Desarrollo para las Naciones . De igual forma le comunico que a la fecha ALIANZA FIDUCIARIA no ha dado respuesta al requerimiento realizado.

Entra para lo de su cargo.

Barranquilla, Noviembre 29 de 2021.

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE  
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD, Barranquilla noviembre veintinueve (29) del dos mil veintiuno (2021).

Revisado el expediente se observa que, en efecto, esta juzgadora no podrá llevar a cabo la audiencia señalada para el día 2 de diciembre de esta anualidad por las razones expuestas en el informe secretarial, por lo que se hace necesario señalar nueva fecha para el día 9 de diciembre de 2021, a las 3:30 p.m.

De igual forma, al no haber dado respuesta hasta este momento la ALIANZA FIDUCIARIA, se le requerirá nuevamente a fin que se sirva e manera URGENTE dar cumplimiento a lo ordenado y solicitado en oficios anteriores, en l sentido de establecer los rendimientos que se hayan dado durante la vigencia de la sociedad conyugal (07-12-1982 a 13-11-2018), en los contratos fiduciarios 7321077 y 7321078, información que debe ser remitida con anterioridad a la fecha señalada para continuar con esta diligencia (9 de diciembre de 2021, 3:30 p.m).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO.

JUEZA

LTD